

GIJÓN

Dos vecinos de la Pecuaria, sitiados por las excavadoras

Dos trabajadores del Serida que viven en la Pecuaria denuncian que **están siendo «acosados» para que abandonen sus casas**. Las palas ya están a cinco metros

A. PRESEDO | GIJÓN

Nueve de la mañana de ayer. Una pala excavadora empieza a derribar el muro de cierre de la Pecuaria de Somió en la zona Sur del Camino de los Cinamomos. Es parte de la obra de la nueva carretera de la Pecuaria que unirá, con un vial de cuatro carriles, la avenida del Jardín Botánico con el Tanatorio de Cabueñes.

El derribo no tendría mayor relevancia si no fuera porque, a pocos metros, José Antonio Rodríguez, empleado del Serida en la Pecuaria, vive con su familia en una casa de planta baja. Lo hace con su mujer y con su hija de 15 años, desde 1995. Entró en la vivienda con todos los parabienes de la Consejería de Medio Rural y Pesca. Ahora, catorce años después, nadie reconoce su existencia. De hecho, se queja amargamente: «Ni siquiera se han dirigido a nosotros para que nos marchemos».



José Antonio Cachero y José Antonio Rodríguez, en el porche de la casa. Al fondo, el muro destruido y la nueva autovía./ J. SIMAL

<<

1

2

>>

Las obras del vial se les han echado encima. Viven entre cuatro carriles, sin protección exterior alguna (ayer les derribaron unos 50 metros del muro) y, dentro de poco, entre zanjas. «No queremos atrincherarnos aquí, pero tampoco es justo que nos quieran desalojar de esta manera», asegura el inquilino.

Las máquinas han llegado ahora, pero los requerimientos, los recursos, los papeles oficiales, se vienen repitiendo desde hace años. José Antonio Rodríguez, cuidador de animales, trabajaba en las instalaciones del Serida en Villaviciosa y fue trasladado a Gijón. Fue el propio jefe de la Pecuaria quien le propuso, como a otros compañeros, que ocupara aquella casita de planta baja que se ubicaba en la parte Sur y que llevaba deshabitada desde hacía unos diez años. La construcción data del año 1932 y, tras tener autorización, entró a vivir en ella aplicando los necesarios arreglos.

Derechos por sentencia

A cambio, como luego se reguló en el año 1998, seguiría haciendo su trabajo en la Pecuaria, pero también se encargaría de otras funciones, sobre todo de fines de semana, de control de los animales, de mantenimiento, de control de apagones o de revisar las instalaciones, entre otras. Era, en suma, una forma de pagar 'en especie', su trabajo complementario de la instalación, a cambio de disfrutar de una vivienda dentro de la misma.

Tanto José Antonio Rodríguez como otros compañeros, entre ellos José Antonio Cachero -también afectado ahora en su vivienda por las obras del nuevo vial-, disponen hasta de sentencias del juzgado de lo Social y del Tribunal Superior de Justicia de Asturias en las que se les reconoce que la empresa les retribuía su trabajo suplementario con el disfrute de la vivienda.

Ahora las cosas han cambiado. La Consejería de Medio Rural y Pesca se desentiende de ellos al haber cedido ya al Ayuntamiento de Gijón los terrenos de la Pecuaria y las autoridades municipales aseguran, en un escrito del pasado 6 de mayo, que el vial 'no afecta a las edificaciones existentes'. «¿Entonces, nosotros dónde estamos viviendo?», se pregunta de forma irónica José Antonio Rodríguez.

Son conscientes de que tendrán que abandonar sus casas, que en su día ocuparon en precario, pero no están de acuerdo con las formas y exigen que se respeten sus derechos. «Lo que están haciendo con nosotros es acoso inmobiliario. Nos abandonan, nos meten las máquinas en casa y esperan a ver lo que resistimos. Es un comportamiento inaceptable y no estamos dispuestos a permitirlo», aseguran tanto Rodríguez como Cachero.

Lo más probable que es hoy mismo, o mañana, las máquinas entren en su antigua huerta y sigan la obra sin mirar a un lado, a la casa. Es igual, no piensan irse de mala manera y esperan que alguien dé la cara y una solución.

[Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad](#)

| Comparte esta noticia -



[¿Qué es esto?](#)